

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

..... LA SERENA

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
52
FECHA
01/03/2011
ROL S.I.I
3070-37

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 359/ 27-04-2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 929-L de fecha 15/04/2010
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

LINGUE

N° 4470 Lote N° manzana localidad o loteo **PORTAL DEL ELQUI**
URBANO sector **LA FLORIDA**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 13.44 quedando en un total construido de 63.84
 en una superficie de terreno de 102.56

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRA ANTICHIVICHE MARTINEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ROMAN A. TORO TAPIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ART. 1.2.1. O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 1.341.420
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 20.121
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 90%) ORD. DERECHOS ART.12 - PTO. 9				% (-) \$ 18.109
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO 10%				% (-) \$ 2.012
TOTAL A PAGAR				\$ 2.012
GIRO INGRESO MUNICIPAL \$2012		Nº	1695	FECHA
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA
				01/03/2011

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.A.V.S. - Nº 052 - DEL 01 DE MARZO DE 2011



(Handwritten Signature)
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 FIRMA Y TIMBRE

MAR/CEG